

EDICTO

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE TUMACO,

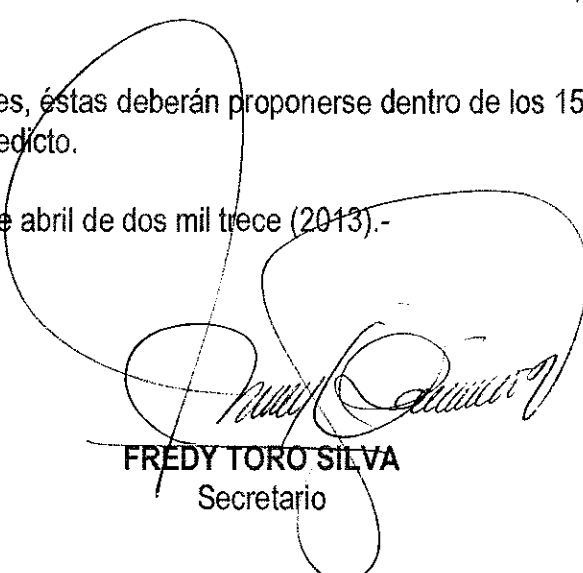
HACE SABER:

Que mediante auto de fecha 22 de marzo de 2013, se dio inicio al proceso de restitución y formalización de tierras número 2013-00035, interpuesto por el señor JESUS JAVIER MONTILLA TIMANA, identificado con cedula de ciudadanía No. 12.977.963 expedida en Pasto, quien actuando a través de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS DE NARIÑO, pretende la restitución y formalización del inmueble, denominado "OPONGOY", ubicado en la Vereda Las Palmas, Corregimiento de Agustín Agualongo, adscrito al Municipio de Tangua del Departamento de Nariño e identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 240-28060 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pasto; para que las personas que tengan derechos legítimos relacionados con los inmuebles, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con los inmuebles así como a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos.

Efectúese la publicación del presente EDICTO por una sola vez en el periódico LA REPÚBLICA, EL PAIS o EL TIEMPO, conforme lo establece el literal e) del Artículo 86 de la Ley 1448 de 2011.

Para efecto de oposiciones, éstas deberán proponerse dentro de los 15 días siguientes a la publicación del presente edicto.

Se expide hoy dos (02) de abril de dos mil trece (2013).-



FREDY TORO SILVA
Secretario